

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



ACTA 065

HORA: 07:59 A.M.

FECHA: LUNES 1 DE AGOSTO DEL 2022

LUGAR: RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. ORACIÓN
4. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022 POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DOCTOR CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA Y EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.
5. HIMNOS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.
6. PROYECTO DE ACUERDO NO 012 “**POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NO019 DE 2018 Y SUS MODIFICACIONES EN LOS ACUERDO NO 004 DE 2020 Y NO 025 DEL 2020 Y SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META Y SE DICTAN OTRAS DISIPACIONES**” PARA ASIGNACIÓN DE PONENCIA Y RESPECTIVA COMISIÓN.
7. CITACIÓN A ELECCIÓN DE PRIMER VICEPRESIDENTE PARA LA MESA DIRECTIVA VIGENCIA 2022.
8. ESPACIO CONCEDIDO AL SEÑOR CESAR PATIÑO
9. PROPOSICIONES Y VARIOS
1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

	NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID		X
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
06	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
07	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
08	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
09	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
10	REY DURAN SHIRLEY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Contestaron a lista 12 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

El honorable Concejal CAMARGO DURAN JAIRO YESID, ingreso a las 8:02 a.m

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	Ausente	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	X	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Con 12 votos positivos, 1 ausente, 0 Negativo, el orden del día es aprobado por mayoría.

3. ORACIÓN.

La oración es efectuada por el H.C. Gustavo Andrés Chica Macias.

**4. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022
POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE DOCTOR CARLOS ENRIQUE MELO VALENCIA Y EL
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.**

El alcalde municipal anuncia los proyectos que se encuentran realizando por parte de la administración y los avances de los mismos, igualmente los programas que se viene adelantando.

El presidente instala las sesiones

Hoy lunes 1 de agosto damos inicio al tercer periodo de sesiones ordinarias, según lo dicta la Constitución, la Ley 136 y demás normas concordantes. Es deber del presidente y de la Corporación estar atentos a los proyectos presentados por la administración Municipal, asignarles ponente, darles el estudio correspondiente, si cumplen o no cumplen con las normas de constitucionalidad y legalidad para sacarlos adelante, **POR TAL MOTIVO DOY POR INSTALADO EL TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO**

5. HIMNOS NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.

Se entonan los himnos.

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



Se inicia un receso siendo las 9:43 a.m.

Se levanta el receso siendo las 9:46 a.m.

6. **PROYECTO DE ACUERDO NO 012 “POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO NO019 DE 2018 Y SUS MODIFICACIONES EN LOS ACUERDO NO 004 DE 2020 Y NO 025 DEL 2020 Y SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS – META Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” PARA ASIGNACIÓN DE PONENCIA Y RESPECTIVA COMISIÓN.**

Este proyecto va para la comisión primera y tercera, y la ponencia del presente proyecto de acuerdo se le asigne a los Honorables concejales, Jairo Camargo, Juan Álvaro y coordinador el Honorable concejal Jorge Humberto Flórez, los cuales aceptaron.

7. **CITACIÓN A ELECCIÓN DE PRIMER VICEPRESIDENTE PARA LA MESA DIRECTIVA VIGENCIA 2022.**

El presidente realiza la citación para vicepresidente del concejo, para que presente la plancha de acuerdo al reglamento interno son tres días. Quedan todos notificados.

8. **ESPACIO CONCEDIDO AL SEÑOR CESAR PATIÑO**

Quiero manifestar la disposición y respaldo al concejo municipal, quiero tocar el tema de seguridad.

Tiene la palabra Honorable Concejal Ronal Sierra.

Sabemos su trabajo con la comunidad, el concejo también se encuentra presto a trabajar con toda la disposición.

9. **PROPOSICIONES Y VARIOS.**

No reposan proposiciones en secretaria, señor presidente.

El presidente manifiesta que se está adelantando un convenio con el colegio Integrado de San Martín, lamenta el asesinato del señor Olimpo Castillo.

Tiene la palabra Honorable Concejal Ronal Sierra.

Acompaño sus palabras en cuanto al señor Olimpo e igualmente a la fuerza pública, con respeto al tema de archivo, es para que la comunidad pueda acceder a la información, es uno de los compromisos de la medición de desempeño.

Tiene la palabra Honorable Concejal David Murcia.

Muchas gracias señor presidente, el día de hoy quiero hablar sobre el Contrato No 004, que realizó el concejo municipal por un valor de \$18.000.000, este contrato firmado durante el mes de junio, fue para contratar un profesional para realizar la actualización del reglamento interno del concejo

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



de San Martín, y el manual de contratación, lo que no me parece bien en lo personal es que el concejo tiene una cantidad de necesidades, empezando por los micrófonos, el sistema de sonido, y gastar \$18.000.000, cuando el concejo paga una asesoría a FENACON, y después de haber consultado ellos tiene los formatos ya actualizados para el reglamento interno y el manual de contratación, cuando necesitamos más mejorías dentro del Concejo, contratado un profesional que ni siquiera es de San Martín, y no me parece que usted este presentando ese proyecto de acuerdo, utilizo los recursos para actualizar un proyecto y presentarlo a nombre propio, estamos pagando doble presupuesto para asesorías jurídicas, y también existe la escuela superior de administración pública y realizan esta clase de manuales y no cobran, además debe haber una mesa directiva completa y al momento de usted firmar el contrato usted no tiene primer vicepresidente.

En vista de que ningún otro Honorable concejal va hacer uso de la palabra y evacuado el último punto del día 1 de agosto, quedan convocados para el día 2 de agosto hora reglamento, se cierra la sesión siendo las 10:10 a.m.

PEDRO LEÓN ORREGO GAVIRIA
Presidente

GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Secretaria General